

ENTREGADO POR F

Propuesta 07-17-14
Documento de trabajo Farc-Ep

Principios para el funcionamiento de la Comisión Histórica (CHC)

1. Desarrollará sus actividades con independencia y autonomía académicas, en el marco de las reglas de organización establecidas por la Mesa
2. Al iniciar sus sesiones diseñará un programa de actividades, en el cual se contemplen los momentos específicos para la entrega de informes parciales y del informe final.
3. Obrará con oportunidad y celeridad tanto en la entrega de los informes parciales y final como en las respuestas a las solicitudes o consultas que le formule la Mesa.
4. En principio los documentos producidos por la CHC serán acogidos por consenso. En caso de que existan posiciones no coincidentes los miembros podrán consignar sus salvedades individualmente.
5. La CHC y sus integrantes en desarrollo de sus funciones actuarán siempre de manera exclusiva en relación con la Mesa.
6. Tanto la CHC como sus integrantes se abstendrán de toda exposición mediática y obrarán con total discreción.
7. Todas las deliberaciones, actuaciones y documentos de la CHC podrán ser publicados por decisión de las partes.
8. La CHC rendirá los conceptos u opiniones que le solicite la Mesa.

Organización operativa de la Comisión

1. Funcionará locativamente bajo el auspicio de la Conferencia Episcopal y de la Universidad Nacional.
2. La CHC designará una secretaría técnica conformada por dos miembros.
3. Cada miembro de la CHC tendrá un asistente de investigación
4. Sus actividades se organizarán conforme al planeamiento que defina la propia CHC, en el marco de las orientaciones trazadas por la Mesa.

Propuesta al gobierno 07-17-14

Documento de trabajo Farc-Ep

Las delegaciones del gobierno y de las FARC-EP en la Mesa de Diálogos de La Habana informan a la comunidad nacional e internacional que en las reuniones de trabajo, realizadas entre el 15 y 17 de julio, acordaron poner en funcionamiento la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. La instalación de esta Comisión se dará en el marco del Foro Nacional de Víctimas en la ciudad de Cali que tendrá lugar los días 5 y el 6 de agosto. Su funcionamiento inicia en la segunda semana de este mismo mes.

En dicho evento la Comisión Histórica dará a conocer sus objetivos y principios de funcionamiento.

El trabajo de la CH se considera fundamental para aportar insumos a la Mesa de Diálogo y para sentar las bases de causalidad que permitan la actividad posterior de la Comisión de la Verdad.